



Circular 61/2016 de 7 de octubre

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA FINANCIERA

La Junta de Gobierno ha aprobado [la novación del Convenio](#) que tenía el Colegio con Bantierra y que finalizaba el 31 de diciembre pasado. Dicha novación implica una importante mejora de los servicios a los colegiados que pueden comprobarse leyendo el [Convenio](#) en la web del Colegio. Los efectos de la novación tienen efectos retroactivos al primero de enero a todos los efectos y se ha pactado hasta fin de año, con la finalidad de no adquirir compromiso alguno para la nueva Junta de Gobierno que pueda salir de las elecciones que hay convocadas.

En cuanto a la ampliación de servicios ya existentes, se mantiene el servicio de asesoría financiera que hasta la fecha se viene dando por personal de Bantierra los lunes y jueves, de 10:00 a 14:00 horas, en la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia (Edificio Fueros de Aragón), aunque ahora será los lunes y miércoles, y se amplía el servicio para que dicha asesoría esté también a disposición de los colegiados en la sede del Colegio, calle Don Jaime I, los martes y jueves, y en el mismo horario de 10:00 a 14:00 horas. Este nuevo servicio ha empezado ya a funcionar en el despacho existente en la planta calle, a la derecha de la entrada principal y con entrada desde la calle o desde el vestíbulo.

CÓDIGO PENAL CON JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA

Informábamos en la última circular de la adquisición a Tirant lo Blanch de una edición del Código Penal actualizado y sistematizado con jurisprudencia, dado el interés y profundidad de la publicación, que tienen más de 2.500 páginas. La aceptación de la oferta ha sido total y en 48 horas se han vendido los 100 ejemplares adquiridos. Hemos hecho un nuevo pedido de otros 100 ejemplares, que esperamos recibir a fin de mes, de lo que informaremos oportunamente. Recordamos que el precio es de 50 euros, IVA incluido, y que no hay que abonar su importe al retirarlo, sino que la factura se remitirá más adelante y el importe se pasará por la cuenta corriente de cada uno en dos pagos de 25 euros cada uno.

AGENDAS 2017

Recordamos que se pueden adquirir en el Colegio agendas de mesa, semana vista o dietario, de 2017 personalizadas con el sello del Colegio a 18 euros.

AYUDAS PARA ESTUDIOS

La Junta de Gobierno, en sesión de 29 de septiembre, ha acordado conceder con cargo a la partida presupuestaria de becas y ayudas, 10 ayudas para estudios superiores por importe de 300 euros cada una.

Las solicitudes podrán hacerse para todos los hijos y huérfanos de Abogados pertenecientes a este Real e Ilustre Colegio de Abogados y deberán presentarse por escrito en las oficinas del Colegio hasta el 21 de octubre inclusive, resolviendo la Junta de Gobierno con atención al siguiente [baremo](#).

INSTRUCCIÓN SOBRE PAGOS POR LOS SECRETARIOS

La Secretaria Coordinadora Provincial de Zaragoza ha emitido una instrucción dirigida a los Letrados de la Administración de Justicia (Secretarios Judiciales) sobre realización de pagos cuando el litigante actúa por representación, que adjuntamos por su interés. ([Instrucción](#)).

SEMANA DEL PILAR

Durante los cuatro días laborables de la semana del Pilar el Colegio permanecerá abierto durante todo su horario habitual, de 8 a 21 horas y todos los servicios en funcionamiento, salvo Biblioteca, que el martes 11 y el viernes 14 sólo abrirá en horario de mañana, permaneciendo cerrada por la tarde

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.